

RESOLUCION Nº **1708/18**  
CORRIENTES, **28 MAY 2018**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Artículo 9° - inciso h) del Estatuto Universitario, se eleva a consideración de la Asamblea Universitaria el Balance y la Memoria Anual correspondiente a los Ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017;

Que en consecuencia procede efectuar la convocatoria a Sesión Ordinaria de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7° del Estatuto Universitario;

POR ELLO:

LA RECTORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Convocar a la Asamblea Universitaria a Sesión Ordinaria a llevarse a cabo el día 18 de junio del corriente año, a las 8,00 en el Salón de Actos de la Escuela Hogar "Pte. Juan Domingo Perón" – Avda. Ferré 2755 - Corrientes, para la consideración del siguiente temario:

- MEMORIA Y BALANCE correspondiente a los Ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

  
CRA. MABEL G. YANDA  
SEC. GRAL. DE PLANEAMIENTO

  
PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ  
RECTORA